

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

A las diez horas con treinta y ocho minutos del 30 de octubre de 2024, se reunieron, en forma presencial, en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del órgano colegiado, para celebrar la **vigésima novena sesión extraordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Único. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara gobernador electo al ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Buenos días, tengan todas y todos ustedes, señora y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, siendo las diez horas con treinta y ocho minutos de este miércoles 30 de octubre de 2024, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual le solicito, por favor, al secretario de este Consejo, verifique si hay quorum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenos días a todas y todos.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión, de usted



consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**, de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, de la consejera **Zoad Jeanine García González**, de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**, de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**, por el Partido Revolucionario Institucional, **Enrique Velázquez Aguilar**, por el Partido Verde Ecologista de México, **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**, por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**, por el Partido Movimiento Ciudadano, **Oscar Amézquita González**, por el partido político Hagamos, **Ana Teresa Rodríguez Yerena**, y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara la existencia de quorum, para que este órgano colegiado pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Declaramos, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado.

Le solicito, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, presidenta.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en torno al orden del día?



No advierto que nadie quiera tomar la palabra.

Señor secretario, por lo tanto, le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero, les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Es aprobado por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura del acuerdo listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos resolutiveos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración la dispensa formulada por



el secretario de este Consejo General, y les consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta dispensa?

Nadie desea tomar la palabra.

Señor secretario le solicito, por lo tanto, por favor, consulte nuevamente en votación económica, si se aprueba la dispensa formulada.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero, les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba la dispensa, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El punto único del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual se declara gobernador electo al ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario. Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se declara gobernador constitucional electo del estado libre y soberano de Jalisco, al ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, candidato postulado por el partido político Movimiento Ciudadano, para el período comprendido del seis de diciembre de dos mil veinticuatro al cinco de diciembre de dos mil treinta.

Segundo. Expídase la constancia de gobernador electo a favor del ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro.

Tercero. Notifíquese el contenido del presente acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco.

Cuarto. Remítase al Congreso del Estado de Jalisco, copia certificada de la declaratoria de Gobernador electo y notifíquese al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, para su conocimiento.

Quinto. Comuníquese el acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Sexto. Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico, en términos del considerando X.

Séptimo. Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando X del presente acuerdo.



Así mismo, manifestamos a este colegiado que recibimos observaciones de forma al proyecto de acuerdo, por parte de la oficina de la consejera Zoad Jeanine García González.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración este proyecto de acuerdo.

¿Alguien desea tomar la palabra, en primera ronda?

Nadie.

De no ser así, señoras y señores, les voy a solicitar nos pongamos de pie, para hacer la entrega de la constancia de gobernador electo e invitamos a pasar a esta sala al gobernador electo, adelante.

Una disculpa, primero vamos a aprobar el acuerdo y después vamos a dar la constancia.

Muchas gracias.

Señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba el presente proyecto de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar el proyecto de acuerdo, en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		



Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Ahora sí, nos vamos a poner de pie, les solicito a todas y todos que nos pongamos de pie, y darle la bienvenida al señor ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, gobernador electo de Jalisco.

Con la facultad conferida en el artículo 134, numeral 1, fracción XVIII, incisos d) y e) del Código Electoral del Estado de Jalisco, y en cumplimiento al acuerdo IEPC-ACG-353/2024 de esta fecha, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, expide la constancia de gobernador electo del Estado de Jalisco, a Jesús Pablo Lemus Navarro.

En quien se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y entrará a ejercer su encargo el día seis de diciembre de dos mil veinticuatro y concluirá el día cinco de diciembre de dos mil treinta, de conformidad con lo previsto por los artículos 35, fracción II; 36, fracción IV y 116, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 12, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los diversos 5, numeral 4, 10, 23 párrafo primero, 134 párrafo primero, fracción XVIII, incisos d) y e), 383 párrafo primero, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco.

En Guadalajara, Jalisco, el día 30 de octubre del año 2024.



Gracias, le solicito a las y los integrantes de este Consejo General, tomemos nuestros asientos para continuar con esta sesión, sobre la cual hemos agotado el único punto del orden del día listado a tratar en esta sesión extraordinaria.

Por la cual, la daremos por concluida, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos de este mismo miércoles 30 de octubre de 2024.

Tengan todas y todos, muy buen día, muy buenas tardes.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente:
https://www.youtube.com/watch?v=2oxSRCQneZQ&list=PL_4AU7lQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=4

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”



El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **8** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **vigésima novena sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **30 de octubre de 2024** y aprobada en la **trigésima sesión extraordinaria** celebrada el **12 de noviembre de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de noviembre de 2024

Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”



